



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1862 Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
Versión 25 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 13-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Enero-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Factibilidad
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa Documento encuentros ciudadanos
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 01 Subsidios y transferencias para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente inflexible - Ingreso Mínimo Garantizado

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Este proyecto identifica tres problemas públicos y necesidades con sus respectivas poblaciones objetivo: las personas mayores de Ciudad Bolívar; las familias en pobreza, misera y/o en riesgo de pobreza; y la juventud que se encuentra en un contexto de riesgo por no estar vinculada a una actividad económica formal ni estar estudiando. A continuación, esta sección expone la identificación de los antecedentes y necesidad en la alcaldía local de Ciudad Bolívar para cada una de estos tres grupos poblacionales.

En Ciudad Bolívar, una porción muy importante de la población mayor se encuentra desamparada económica y socialmente. Algunas no han accedido o no accedieron al sistema de seguridad pensional, o no cuentan con redes de soporte que les permitan suplir sus necesidades económicas básicas; o se encuentran en abandono, indigencia u otros problemas relacionados con el deterioro de la red de apoyo social en esta fase del ciclo vital. El problema público que atiende este componente es el de garantizar un amparo a través del ingreso mínimo y de desarrollo psicosocial para las personas mayores pobres o vulnerables de la localidad de Ciudad Bolívar.

En este sentido se integran las poblaciones de personas mayores que por su edad y por su diversidad, han sido discriminados o han visto vulnerados sus derechos tales como población mayor de 60 años en situación de desplazamiento, habitantes de calle, población LGBTI en situación de desprotección, personas con discapacidad y minorías étnicas, reconociendo que debido a la deuda social histórica que se tiene con determinadas minorías o géneros. El Servicio Social Subsidio Económico tipo C dirigido a personas mayores es financiado con recursos de los Fondos de Desarrollo Local, y por ende, la Alcaldía Local tiene la facultad de definir el presupuesto destinado para la prestación del servicio, la cobertura programada (cupos) y el tiempo de ejecución.

Ahora bien, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar dentro de los objetivos del restablecimiento de los derechos de las personas mayores y en implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, ha implementado un mecanismo que permite y garantiza la dispersión y entrega periódica y oportuna de un aporte económico mensual denominado subsidio tipo C a las personas mayores vinculadas al servicio.

II. Ingreso Mínimo Garantizado

El impacto económico de la pandemia generada por el problema de salud pública del COVID-19 produjo una fuerte contracción de la producción de bienes y servicios, afectación del tejido productivo y empresarial, una pérdida generalizada de empleos en algunos sectores de la economía y una restricción en los canales de comercialización de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1862 Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
Versión	25 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

economía informal y de subsistencia. Los efectos de esa contracción y el riesgo de un incremento de la pobreza monetaria son considerados un problema de política pública que la administración local busca atender bajo los criterios de complementariedad y subsidiariedad con el nivel distrital y nacional; en el marco del programa de Ingreso Mínimo Garantizado

Antes del inicio de la pandemia, las condiciones de pobreza monetaria habían llegado a un nivel estructural del 25,9% en las últimas dos mediciones (2014 y 2017). La miseria (pobreza monetaria extrema) incrementó en la medición de 2017 alcanzando un repunte de 6.9% . Por su parte, el Índice de pobreza multidimensional territorializado a nivel de manzana muestra concentraciones críticas a nivel local en sectores como el Lucero Alto, Los Alpes, Paraíso-Bella Flor, Naciones Unidas y el tesoro alto, y el Perdomo alto y los Altos de la estancia en los que el IPM predominante supera escandalosamente el 40% deficitario .

Sin embargo, estos indicadores se vieron agravados por la crisis sanitaria derivada de la pandemia por SARS. En contexto, el 7 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), declaró al a la enfermedad causada por el SARS-Cov-2 (en adelante COVID-19) como un brote de emergencia de salud pública de importancia internacional. Así mismo, la OMS recomendó a los países adoptar sus correspondientes medidas con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus. Frente a la evolución del contagio mundial del COVID-19, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que el COVID-19 era una pandemia mundial e instó a todos los países a tomar las medidas con el propósito de proteger el derecho a la vida de toda la humanidad.

Jóvenes que ni estudian ni trabajan: Reto local Jóvenes y entornos seguros //

Dentro de las familias que identifica el sistema de Bogotá Solidaria en Casa existe un grupo poblacional con un contexto particular de riesgo: las y los jóvenes que están fuera del mercado laboral así como del sistema de educación superior formal. El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal ¿ CONFIS identificó en sus circulares 2 y 3 de 2021 la necesidad de atender un número de jóvenes que no estudia ni trabaja y vincular las/os a un programa de transferencias monetarias condicionadas. Para ello, tanto el CONFIS como la Secretaría de Gobierno Distrital. Este programa distrital contará con una meta-proyecto específica para la vigencia 2021 dentro del componente de ingreso mínimo garantizado, y con un presupuesto asignado específicamente para la vigencia 2021 a partir de los excedentes financieros

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población: Personas mayores (Hombres: 59 años y Mujeres: 54 Años) en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica residentes en la localidad de Ciudad Bolívar	108.820	Ocho (8) Unidades de Planeamiento Zonal y una (1) Unidad de Planeamiento Rural.
habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar.	790282	Ocho (8) Unidades de Planeamiento Zonal y una (1) Unidad de Planeamiento Rural.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 SUBSIDIO TIPO C.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de Personas Mayores de la localidad de Ciudad Bolívar en situación o riesgo de vulnerabilidad, mediante un apoyo económico mensual, acompañado de actividades de desarrollo humano.

En el marco de la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025, se requiere disponer de un equipo que permita las actividades de seguimiento, acompañamiento y caracterización de los beneficiarios del apoyo tipo C, así como las actividades en torno al fortalecimiento de capacidades para las personas mayores. Al iniciar de cada vigencia se debe establecer la metodología de trabajo donde se incluya el abordaje



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1862 Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
Versión 25 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

comunitario, familiar, social, participativo y el desarrollo de capacidades.
INFRAESTRUCTURA.

Contar con los materiales para el desarrollo de los encuentros de desarrollo humano y equipos de cómputo, papelería, transporte y demás insumos de oficina requeridos para la prestación y entrega del apoyo económico, elementos de bioseguridad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19 y o aquellas que posiblemente se puedan presentar elementos tecnológicos si a ello hubiese lugar para el cumplimiento del objeto del proyecto ¿Compromiso y Legitimidad para el Desarrollo Social y Económico de la Persona Mayor en la Localidad de Ciudad Bolívar

COMPONENTE 2 INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO

El componente Ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19. Este se concreta en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tiques para hospedaje, y elementos de bioseguridad. De este modo el apoyo a los hogares se podrá realizar a través de tres canales, en coherencia con el Sistema Distrital Bogotá Solidaria: Bonos canjeables por bienes y servicios y Subsidios en especie (ayuda humanitaria) y transferencias monetarias.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá a la población pobre a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios. (Fuente: acta comité coordinador Bogotá Solidaria 4 de enero 2021)

A partir de la experiencia del Sistema Distrital Bogotá Solidaria creado por el Decreto Distrital 093 de 2020, se plantea la permanencia e institucionalización de esta estrategia como mecanismo para asegurar la subsistencia, salud y bienestar de la población vulnerable, durante las fases de la emergencia del COVID-19 (incluyendo post-pandemia) y otros eventos de esta misma magnitud que requieran medidas masivas de redistribución y manejo de contingencias.

Este componente deberá armonizarse con los lineamientos que sobre Ingreso Mínimo Garantizado y el Sistema Bogotá Solidaria se emitan desde las diferentes instancias coordinadoras del nivel distrital.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir al restablecimiento social y económico de la población residente de la Localidad de Ciudad Bolívar en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, y que se encuentran en situaciones de fragilidad y/o pobreza que alteran y afectan la integridad de la persona y/o familia a través de la entrega oportuna y periódica de los subsidios económicos y la asistencia de ayuda humanitaria.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas, al fortalecimiento de la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad y a la materialización de los derechos de las personas mayores a través de la entrega de Subsidios / apoyos Económicos, acompañado de actividades de desarrollo humano.
- 2 Proveer asistencia de para la garantía del ingreso mínimo familiar para personas y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza monetaria por medio de transferencias monetarias no condicionadas
- 3 Reducir el riesgo social de jóvenes vulnerables y mitigar su participación en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia a través de un modelo de transferencias monetarias condicionadas a su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1862 Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
Versión 25 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	6,750.00	personas	con apoyo economico tipo C
2	Atender	77,329.00	hogares	Con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
3	Beneficiar	2,297.00	Jovenes	Con transferencias monetarias condicionadas

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Subsidio tipo c	0	9,292	8,477	11,603	10,700	40,072
Ingreso mínimo	0	23,329	17,034	19,130	10,700	70,193

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$32,621	\$25,511	\$30,733	\$21,400	\$110,265

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	790,282	Adultos, jovenes y Adultos Mayores
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	804,180	Adultos, jovenes y Adultos Mayores
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	818,065	Adultos, jovenes y Adultos Mayores

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
19	Ciudad Bolívar
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 criterios de viabilidad y elegibilidad	Secretaria Distrital de Integracion Social	01-10-2020
2 Plna de Desarrollo Local	Ciudad Bolivar	08-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1862 Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
Versión 25 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Gran Encuesta de Hogares, Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo	DANE	15-06-2021

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria

16. OBSERVACIONES

09-01-2021 Se actualizó todo acorde a las actividades a realizar en la vigencia 2021 y al presupuesto asignado en el POAI 2021
22-01-2021 Se realizó la actualización al componente de ingreso mínimo garantizado todo acorde a los lineamientos dados por la SDG, en el giro de los recursos para atender el decreto de cuarentena estricta por la emergencia sanitaria.
17-06-2021 Se incorpora el presupuesto asignado de excedentes financieros aprobados con la circular CONFIS 3 de 2021 en el cual se incluye a este documento una nueva meta para el concepto de Jóvenes el cual se soporta en el Decreto 9 de 2021.
28-07-2021 Se incrementa el presupuesto del componente de ingreso mínimo, en virtud al traslado presupuestal que quedo soportado con el Decreto 11 de 2021 para seguir fortaleciendo las estrategias de emergencia sanitaria COVID 19, modificando el numeral 11 Prospectiva Financiera. 04-02-2022 se actualiza DTS todo acordea las actividades a realizar y al presupuesto del POAI 2022.
03-01-2023 -

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Alejandra Ibañez T. Carlos Vaca
Area Gestion del Desarrollo Local
Cargo PROFESIONALES PLANEACION
Correo Alejandra.ibañez@gobiernobogota.gov.com
Teléfono(s) 7799280

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1862 Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
Versión 25 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos de los Planes de Desarrollo Distrital y Loca

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Duvan Andrés Arboleda Obregón
Area Gestion del Desarrollo Local
Cargo Profesional Especializado 222-24
Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7799280
Fecha del concepto 09-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se siguen los lineamientos de SDIS